

UJI: asociados tildan de «increíble» sumar la antigüedad en el convenio

La Universitat Jaume I de Castellón cifra en más de 60 los profesores asociados que no asistieron la semana pasada para impartir sus clases en el campus del Riu Sec

CARMEN HERNÁNDEZ CASTELLÓN

La Generalitat Valenciana anunció el pasado viernes que incluirá la antigüedad del profesorado asociado de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana en la modificación del decreto de retribuciones del personal docente e investigador contratado laboral de las universidades públicas valencianas. Con ello, la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico continúa avanzando para la aplicación efectiva del convenio colectivo del personal laboral. Universidades y agentes sociales ya disponen del borrador de la modificación del decreto 174/2002.

Este anuncio ha sido calificado por parte de la plataforma docentes asociados de la Universitat Jaume I como «increíble». El colectivo de profesores de la UJI manifiesta así su incredulidad respecto a esta decisión del Consell a través de la cual se va a revisar la redacción del artículo que permita que el profesorado asociado perci-



El colectivo de profesores asociados de la UJI ha cerrado ya su tercera semana de huelga. C.A.D.

en las distintas modalidades de contratación del profesorado.

Tras la reunión de la mesa técnica de universidades celebrada el pasado viernes, las consellerias siguen trabajando en la tramitación del decreto 174/2002, instrumento que abrirá la puerta a la aplicación efectiva del convenio colectivo del personal laboral de las universidades públicas valencianas.

«Esta modificación del decreto sobre Régimen y Retribuciones del Personal Docente e Investigador contratado laboral de las universidades públicas valencianas y sobre retribuciones adicionales del profesorado universitario permitirá igualar las retribuciones del personal laboral en todos los campus valencianos y situarlo al nivel de otras comunidades autónomas», indica Conselleria.

Hay que recordar que la Generalitat Valenciana ha consignado una li-

nea presupuestaria dotada con 21 millones de euros en los presupuestos para el ejercicio de 2023 con el fin de aplicar de forma efectiva el convenio colectivo.

El colectivo de docentes asociados de la Universitat Jaume I (UJI) ya ha cerrado su tercer semana de huelga, una convocatoria que ha tenido un seguimiento desigual pero que se va afianzando a medida que se suman las jornadas de paro. En la primera semana de huelga, que comprendía el 31 de enero, 1 y 2 de febrero, la UJI aseguró que solo 39 docentes asociados habían clicado en el Iglu. Los datos de la semana pasada facilitados por la UJI, contabilizados con otro método, ya indican que el número de asociados que no 'fichado' introduciendo su tarjeta para activar las luces de sus clases en las tres jornadas de huelga del 7, 8 y 9 de febrero, llegan a 61. Una cifra de la que

solo en 4 casos se reconoce que se está siguiendo la huelga mientras que los otros 57 no han justificado su ausencia.

Por su parte, desde la plataforma de docentes asociados de la UJI indican que es difícil contabilizar el seguimiento de la huelga. No obstante, lo realmente preocupante es que está afectando ya a más de 3.000 estudiantes del campus del Riu Sec.

De hecho, desde el Consell de l'Estudiantat se han confirmado numerosas quejas al respecto y se ha dejado constancia que se va a producir en breve una reunión con la plataforma de profesores asociados.

Por contra, el colectivo de asociados indica que la reunión que la plataforma solicitó a la rectora aún no ha tenido respuesta alguna, por lo que «parece que no le interesa o no tiene prisa acabar con el paro», aseguran desde la plataforma.

Solo cuatro docentes reconocen seguir la huelga, el resto no justifica la ausencia

ba, desde la entrada en vigor del decreto, un complemento de antigüedad por cada periodo de tres años de servicios prestados en la correspondiente universidad, sin perjuicio de lo previsto en la legislación básica estatal en materia de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

«Hace cuatro años a puertas de las pasadas elecciones autonómicas se firmó la puesta en marcha de un convenio colectivo que aún seguimos esperando», ponen de relieve desde la plataforma de profesorado asociado, indicando también que «en este borrador de convenio ya aparecía el complemento por antigüedad que ahora se vuelve a vender como algo nuevo».

Lamentan los asociados que se vuelvan a usar los mismos argumentos cuatro años más tarde, esperando que finalmente el decreto impulse el esperado convenio colectivo para los docentes precarios.

Por su parte, la Conselleria indica que esta nueva versión del decreto incluye las sugerencias que las universidades y sindicatos plantearon la semana pasada y se adapta a los criterios de la LOSU